

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

LEPE

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo sido posible la notificación al interesado o a su representante por causa no imputable a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria por medio del presente se citan a los contribuyentes a continuación relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a las liquidaciones que se indican.

El órgano responsable de la tramitación del documento es el Negociado de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Negociado de Gestión Tributaria, sito en calle Iglesias (edificio municipal “Juan de Lepe”) de esta ciudad, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a los interesados de que si no hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Número recibo. — Datos contribuyente. — Referencia. — Expediente. — Concepto. — Importe

200759783. — Kontakta Comunicaciones, calle Zurbano, 34, Madrid. — CURB0521. — 10/2007. — TEXPD-Tasa Expedición Documentos. — 15,4 euros.

200859375. — Kyle Of Locak, Sociedad Limitada, calle Rodríguez San Pedro, 21, Madrid. — 22413. — 08-IIVT. — 00 IIVT-Impuesto incremento del valor de terrenos. — 376,96 euros.

200859374. — Kyle Of Locak, Sociedad Limitada, calle Rodríguez San Pedro, 21, Madrid. — 22413. — 08-IIVT. — 00 IIVT-Impuesto incremento del valor de terrenos. — 388,93 euros.

200859290. — Lucena Villar del, José Ricardo, calle Cerezo del Paular, 4, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 29265. — 1060/2007. — IIVT-Impuesto incremento del valor de terrenos. — 371,02 euros.

200855422. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel07. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200855423. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel08. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 61,6 euros.

200855424. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel08. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 61,6 euros.

200855420. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel05. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200855419. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel07. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200855418. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel06. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200855417. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel05. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200855421. — Multicines “La Estación”, Sociedad Anónima. Avenida Europa, Alcorcón (Madrid). — Cartel06. — 739/2008. — Tasa utilización privativa/aprov. dominio público. — 92,4 euros.

200766044. — Páramo Textil, Sociedad Cooperativa, centro comercial “El Zoco”, 36, Collado Villalba (Madrid). — 895200333453. — No consta. — IAE-Impuesto de actividades económicas. — 369,49 euros.

Lepe, a 16 de diciembre de 2009.—El alcalde, Manuel Andrés González Rivera.

(02/132/10)